

**RESOLUCIÓN NÚMERO                      DE 2007**  
**(27 de Diciembre de 2007)**

Por medio de la cual se adjudica el contrato correspondiente a la  
 Invitación Pública No. FND 003-2007

**LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS**, en uso de sus facultades estatutarias, especialmente las señaladas en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 3 de la Resolución No. 001 de 1996

**C O N S I D E R A N D O:**

1. Que mediante Resolución No. 012 de 2007, se ordenó la apertura de la Invitación pública FND 003 de 2007, cuyo objeto es: **“SELECCIONAR AL OFERENTE QUE VENDA A LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL, CINCO (5) PUERTAS”**.

2. Que la convocatoria pública se publicó a través de la página Web de la Federación Nacional de Departamentos [www.fnd.org.co](http://www.fnd.org.co), y además estuvo a disposición de los interesados en las instalaciones de la entidad.

3. Que el Presupuesto Oficial establecido para esta contratación se fijó en la suma de SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE (**\$61.000.000.00**).

4. Que el día 20 de Diciembre de 2007, fecha fijada para la entrega de propuestas y cierre de la invitación se recibió la siguiente propuesta:

- AUTOYOYA S.A.

5. Que realizada la verificación de las propuestas, se concluye que la propuesta presentada por AUTOYOTA S.A., cumplió con los requisitos de participación jurídicos, financieros y técnicos, tal y como consta en el informe de evaluación anexo, recomendándose entonces proceder a la evaluación y ponderación técnica de misma.

6. Que como resultado del análisis de los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, el puntaje total obtenido por el proponente habilitado, es el que se muestra en la siguiente tabla:

NO. DE ORDEN	PROponentES	PUNTAJE TOTAL
1	AUTOYOTA S.A.	1000

7. Que el informe de evaluación de las propuestas fue publicado en la página web de la Federación Nacional de Departamentos, entre las 8:00 a.m. del 24 de Diciembre de 2007 y las 5:00 p.m. del día 26 de Diciembre de 2007, período dentro del cual, no se presentaron observaciones.

Teniendo en cuenta que el proceso de selección se ha surtido previo el trámite que la normativa vigente impone y en mérito de lo expuesto la Directora Ejecutiva de la Federación Nacional de Departamentos,

#### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar a AUTOYOTA S.A. con NIT 800.250.351-4, en desarrollo de la invitación pública No. FND 003 de 2007, el contrato cuyo objeto es: **“SELECCIONAR AL OFERENTE QUE VENDA A LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS UN VEHICULO TIPO AUTOMOVIL, CINCO (5) PUERTAS”**, por un valor total de Sesenta Millones Quinientos Mil Pesos (\$60.500.000).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al Doctor OCTAVIO ROLDAN MOLINA, representante legal de AUTOYOTA S.A., identificado con la cédula de ciudadanía número 8.267.958 de Medellín, el contenido íntegro de la presente Resolución, y comunicar sobre ésta adjudicación a los no favorecidos, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de la notificación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía Gubernativa.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Bogotá, a los veintisiete días del mes de Diciembre de 2007.

**MARIA TERESA FORERO DE SAADE**  
Directora Ejecutiva